

**Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC Santa Anita correspondiente al 4to Trimestre del 2020.**

2 mensajes

Secretaria Tecnica CODISEC Santa Anita <st.codisec.santa.anita@gmail.com>

28 de diciembre de 2020 a las 08:25

Para: mesadepartes@mininter.gob.pe

CC: rdavila@munisantanita.gob.pe

Por encargo del Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Santa Anita, tengo el agrado de dirigirme ante usted con la finalidad de remitirle el OFICIO N° 424 - 2020 - CODISEC/PRESIDENCIA -S.A y la siguiente documentación en formato pdf:

1. Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC Santa Anita correspondiente al 4to Trimestre del 2020.

Agradeciendo anticipadamente su gentil atención al presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

General PNP (R) Whitman Rios Adrianzen
Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Santa Anita

 **OFICIO N° 424 - 2020 - CODISEC SANTA ANITA.pdf**
627K

Mesa de Partes <mesadepartes@mininter.gob.pe>

28 de diciembre de 2020 a las 10:59

Para: Secretaria Tecnica CODISEC Santa Anita <st.codisec.santa.anita@gmail.com>

ACUSE DE REGISTRO DE DOCUMENTO**Estimado/a Usuario/a:**

Hago de su conocimiento que su documento recepcionado el 28/12/2020, ha sido registrado con éxito en el Sistema de Trámite Documentario Digital Web (SITRADIG WEB), asignándole el Registro Único de Documento (RUD) N° 20200003708777 , con el cual podrá hacer seguimiento a su trámite en el siguiente link: <https://www.mininter.gob.pe/content/busqueda-de-tramites>

Contraseña: 2EWBQ

Atentamente,

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
Secretaría General

Ministerio del Interior

Teléfono: (51 1) 418 4030 / Anexos 1306-1314

#PerúEstáEnNuestrasManos

#PrimeroMiSalud@

El lun, 28 de dic. de 2020 a la(s) 08:24, Secretaria Tecnica CODISEC Santa Anita (st.codisec.santa.anita@gmail.com) escribió:

Por encargo del Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Santa Anita, tengo el agrado de dirigirme ante usted con la finalidad de remitirle el OFICIO N° 424 - 2020 - CODISEC/PRESIDENCIA -S.A y la siguiente documentación en formato pdf:

1. Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC Santa Anita correspondiente al 4to Trimestre del 2020.

Agradeciendo anticipadamente su gentil atención al presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

General PNP (R) Whitman Rios Adrianzen
Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Santa Anita

INICIO BANDEJA DE MESA DE PARTES (Para ver términos y condiciones, haz clic aquí)

+ NUEVO

N°	TIPO Y NÚMERO	DOCUMENTO SOLICITANTE	FECHA DE REGISTRO	MESA DE PARTES	ENVIADO A	TRÁMITE	REFERENCIA	N° DE FOLIOS	ESTADO	ACCIONES
1	SIMPLE 162879-2020	OFICIO 423-2020	28/12/2020 12:28:46 PM	MESA DE PARTES VIRTUAL - STD	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	PRESENTACION DE DOCUMENTACION		4	DERIVADO	

INICIO BANDEJA DE CASILLA ELEC

GENERACION EN MESA DE PARTES N DE DOCUMENTO SIMPLE N 162879-2020

Fecha de registro: dd/mm/aaaa
Asunto:

Mensaje
Estimado(a) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA:
Su documento ha sido registrado satisfactoriamente y se ha generado el N° de DOCUMENTO SIMPLE N 162879-2020 en nuestro Sistema de Trámite Documentario.

CERRAR

N°	FECHA DE REGISTRO	ESTADO	ACCIONES
1	28/12/2020 12:28:30 PM	LEIDO	
2	22/12/2020 07:05:55 PM	LEIDO	



CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



"Año de la universalización de la salud"

Santa Anita, **23** de diciembre del 2020

OFICIO N° 423 -2020-CODISEC/PRESIDENCIA-S.A

JORGE VICENTE MARTÍN MUÑOZ WELLS
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CORESEC LIMA

Presente.-

Asunto: Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC Santa Anita correspondiente al 4to Trimestre del 2020.

Ref:

- Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Decreto Supremo N° 011-2014-IN y modificatorias
- Directiva N.° 011 – 2019 – IN – DGSC

De mi mayor consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre del Concejo Municipal del Distrito de Santa Anita que me honro en representar y en mi calidad de Presidente del CODISEC Santa Anita.

El presente tiene por finalidad remitir la Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC Santa Anita correspondiente al 4to Trimestre del 2020, el cual ha sido formulado por la Secretaria Técnica del CODISEC Santa Anita.

Agradeciendo anticipadamente su gentil atención al presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



JOSE LUIS NOLE PALOMINO
PRESIDENTE DEL CODISEC



CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



"Año de la universalización de la salud"

Santa Anita, 23 de diciembre del 2020

OFICIO N.º 424 -2020-CODISEC/PRESIDENCIA-S.A

ENRIQUE DAVID QUINTO CASTRO VARGAS
DIRECTOR
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA -DGSC MINISTERIO DEL
INTERIOR

Presente.-

Asunto: Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC Santa Anita correspondiente al 4to Trimestre del 2020.

Ref:

- Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Decreto Supremo N° 011-2014-IN y modificatorias
- Directiva N.º 011 – 2019 – IN – DGSC

De mi mayor consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre del Concejo Municipal del Distrito de Santa Anita que me honro en representar y en mi calidad de Presidente del CODISEC Santa Anita.

El presente tiene por finalidad remitir la Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC Santa Anita correspondiente al 4to Trimestre del 2020, el cual ha sido formulado por la Secretaria Técnica del CODISEC Santa Anita.

Agradeciendo anticipadamente su gentil atención al presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



JOSÉ LUIS NOLE PALOMINO
PRESIDENTE DEL CODISEC



CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA ANITA

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC SANTA ANITA CORRESPONDIENTE AL 4TO TRIMESTRE DEL 2020

REF: Art. 49 del Reglamento de la Ley N.º 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante DS N.º 011 – 2014 – IN

N°	CARGO	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS DEL CODISEC			DISPONIBILIDAD PARA BRINDAR INFORMACIÓN/COOPERACIÓN AL COMITÉ		PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ	OBSERVACIONES
			27 OCTUBRE	27 NOVIEMBRE	18 DICIEMBRE	BRINDA LA INFORMACIÓN REQUERIDA	CUMPLE CON LOS ACUERDOS		
1	SR. JOSÉ LUIS NOLE PALOMINO	ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna	
2	LIC. INGRID ALCARRAZ GUÍA	SUBPREFECTA DE SANTA ANITA	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna	
3	CMDTE. PNP RAMÍREZ FALCÓN MARCOS	COMISARIO DE SANTA ANITA	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna	
4	MAYOR PNP. HUGO PALOMINO URTEAGA	COMISARIO DE VILLA HERMOSA	SI	SI	SI	SI	SI	Mediante Oficio N.º 1120 – 20 REGION POLICIAL – L/DIVPOL-CENTRO-2-CVH-SEC de fecha 14/12/2020 justifico su inasistencia a la XI Sesión Ordinaria 2020 por motivo de vacaciones, asistiendo en su representación el TNTE.PNP Roman Vallejos Castillo	
5	DR. ALEX EFRÁIN SERRANO MARTÍNEZ	JUEZ DEL 2DO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SANTA ANITA - PODER JUDICIAL	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna	
6	ABOG. MARIBEL ANTONIA ROQUE JIMENEZ	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL @4° FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE SANTA ANITA – 3° DESPACHO - MINISTERIO PUBLICO	SI	SI	SI	SI	SI	Mediante Oficio N.º 888 – 2020 – 5°FPPCSA-1D/DFLE-MP-FN de fecha 20/12/2020 justifico su inasistencia a la XI Sesión Ordinaria 2020 por motivo de salud, asistiendo en su representación la Dra. Nelly Rivera Martel – Fiscal Provincial de la 5°FPPCSA – 2do Despacho	
7	SRA. VERÓNICA CÓRDOVA SÁNCHEZ	COORDINADOR DISTRICTAL DE J.J. VV. DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTA ANITA	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna	
8	SR. ROBERTO CELIS ORTIZ	COORDINADOR DISTRICTAL DE J.J. VV. DE SEGURIDAD CIUDADANA DE VILLA HERMOSA	SI	NO	NO	SI	SI	Tiene inasistencias injustificadas en las Sesiones del CODISEC	





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



Nota:

Mediante DS N° 044-2020-PCM del 15MAR2020 se declara el Estado de Emergencia Nacional a consecuencia del brote del COVID-19 hasta el día 30 de Marzo del 2020 y mediante DS N.º 184 – 2020 – PCM se prorrogó el estado de emergencia nacional por 31 días desde el 1° de diciembre del 2020.

Cumpliendo con las disposiciones establecidas por el Gobierno Central y en conformidad a los comunicados emitidos por la Dirección General de Seguridad Ciudadana -MININTER, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC Santa Anita a fin de cumplir con las responsabilidades asignadas a dicho comité, se ha procedido a realizar las Sesiones Ordinarias y Consulta Pública de Seguridad Ciudadana y Rendición de Cuentas 2020, bajo la modalidad virtud respectivamente, correspondiente al 4to Trimestre del 2020 el cual ha sido realizado con la participación de sus miembros y promoviendo la participación de ciudadanos de distintas organizaciones, el mismo que puede ser visualizado en la siguiente pagina web: <https://www.munisantanita.gob.pe/info/seguridad-ciudadana/inicio>

Santa Anita, 23 de diciembre del 2020




JOSE LUIS NOLE PALOMINO
PRESIDENTE DEL CODISEC




WHITMAN RIOS ADRIANZEN
SECRETARIO TECNICO
CODISEC SANTA ANITA

